Dn. Juan Ramon Guillen Sirujano Mayor desta Expedizion. Sertifico q. e visto y Reconosido a Andres Segarra Granad.r de la 2.a Comp.a del Regim.to de Auxiliar de Areq.a de unos dolores Benerios Unibersales y siendo Presiso Para su Extirpazion Aplicarle las frisiones Mercuriales y no pudiendose Berificar esto ya Por lo Incostante de Nuestra Expeditomia ya Por lo Rigido del Temperam.to ya Por No aver traido todos los Medicam.tos adecuados que son Presisos Para los Insultos que adeven en las Unsiones formales; Por todo lo qual Me parese Ser Combeniente Pase a la Ciudad de Areq.a a Medesinarse Como es regular. Este es mi Parecer y Por ser berdad lo firme. Campa y Dize.e 23 de 1781.

Juan Ramon Guillen

Dn. Christov.l Solares Capitn. de la 2.a Comp.a de Granaderos del Reg.to de Inf.ria de Milicias de la Ciud.d de Arequipa que se halla en la press.te Expedn. de la que es Comand.te el Capitn. de Granad.s del Reg.to Rl. de Lima Dn. Ramon de Arias

Por la press.te Conzedo lizencia al Granadero Andres Segarra, para que pase a la Ciudad

GM-EJ 1
CAJ 131
DOC 42
Fol. 9

de Arequipa a curarse de sus enfermedades, y para que no se le ponga ympedimento en su viaje firmo esta que le servirà de resguardo Lampa y Diziembre veinte y tres de mil setez.s ochenta y uno ±

Martin Olazaval

N. B.
Fran.co Antonio Martinez

Constame =
Arias

ARCHIVO GENERAL DE LA
SECCIÓN HISTÓRICA

Lisenzia qe. Pelchadado
Andrres Separra en 23
de disiembre de 1754 a

~~178~~ 9

D.n Fran.co Mariano Guillen Ciruj.o Mayor de
en la Expedicion Certifico: que he reconoci-
do a Ramon Caceres Artillero al que he encon-
trado con unas llagas venereas en las par-
tes y no pudiendo de ningun modo curarse a
qui p.r el temp.to espresado pase a Areq.a a re
cuperar su salud este es mi parecer y p.a que conste
verdad lo firmo en Zepita y feb.o 22 de 82

Fran.co Mariano Guillen

En vista de la certificacion q. antecede concedo licencia
a Ramon Caceres Artillero agregado a la Compañia del
Capitan D.n Pedro Ureta p.a q.e en su virtud pueda pasar
a la Ciudad de Arequipa a reponerse de su salud, sin
q. nadie le ponga embarazo y mediante hallarme
de Comandante del destacam.to q.e a quedado en este Pue-
blo q.e haven pasado la columna a la Ciudad de la
Paz, no se extrañara el constarme del Comandante
Zepita Febrero 22: de 1782: Fran.co Antonio
Martinez

93 ~~13~~

Dn. Fran.co Ramon Guillen Ciruxo. mayor de la expn. Certifico: que he reconosido a Andres Menendez Granadero de la Compa. Cubierta pr. el then.te Coronel Dn. Martin solares, al que he allado contrahido tres vezes en las rodillas, y una de ellas inchada cuios dolores no es posible se curen en este Clima jamas por nuestra poca asistensia en estos lugares y menos por Carezer de todas las comosidades que se nesesitan para curar este visio ra di calmte. sin quedarnos el advitrio de remitirlos al hospl. pues los que van a el aun siendo cosa de poca monta salen peores por la mala asistensia y mpericia de los asistentes ya si nesesita pasar a Arequipa en donde aun con so lo el temp.o, se va a curar este es mi parezer y pa. q. conste en verdad lo firme en la Ciudad de la Paz y Abril 18 de 17..

Fran.co Ramon Guillen

En virtd. de la Certificazn. que antesede concedo Lizca. a Andres Melendez, para que pueda pasar a la Ciudad de Arequipa a curarse de la enfermd. que adolece, de la que según consta le ymposibilita seguir en el servo. Paz vt supra

D. B. Arias

Martin Solares

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
ARCHIVO NACIONAL – SECCION HISTORICA

21

Dn. Fran.co Ramon Guillen Cirujano maior de la exp.n

Certifico: que he asistido a Thomas Bargas Granadero de la 2.
Comp.a Cubierta p.r el Ten.te Coronel grad.o Dn. Martin Solarzo.
el qual se halla con una tension en el hipocondrio derecho, y unos
dolores universales galicos que lo an puesto en el deplorable
estado de quasi gafo por lo que no pudiendose adelantar aqui nada por causa del tiemp.o se a de precisar
pase a Areq.a a recuperar su salud este es mi parecer
y p.a ser verdad lo firme en Tepita y feb.o 19 de 82.

Fran.co Ramon Guillen

En vista de la certificacion q. antecede dada p. D. Fran.co Ramon Guillen Zirujano Mayor de la expedicion concedo licencia a Thomas Bargas Granadero de la 2.a C.a de D. Martin Solarzo p.a q. pueda pasar a reponer su salud a la ciudad de Arequipa sin q. se le pueda imponer incombeniente alguno Tepita Febrero 20 de 1782.

Fran.co Antonio Martinez

V.B.

Arias

GVSTO

ARCHIVO NACIONAL · SECCION HISTORICA

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION · SECCION HISTORICA

[illegible]

95 ~~122~~

ARCHIVO NACIONAL SECCION HISTORICA

Dn. Fran.co Ramon Guillen Cirujano mayor de la exped.n Certifico: que he reconocido a Josef Carpio soldado de la Compañia de Dn. Bisente Norieza al que he hallado con llagas en la garganta venereas dolores en las articulasiones y dos bubones por lo que no pudiendosele administrar las unsiones nesesita ser conduc.do para Arequipa a curarse este es mi parecer y para ser verdad lo firme en Lampa y Enero 2 de 82

Fran.co Ramon Guillen

En virtud de la zertificacion que antezede dada por D. Fran.co Guillen Zirujano Mayor de esta Columna conzedo Lizenzia a Josef Carpio soldado de la comp.a de D. Vizente Noriega para que pueda pasar a la ciudad de Arequipa a la reposizion de su salud: Lampa y Henero 2 de 1782.

Constame.
Arias

Fran.co Antonio
Martinez

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION - SECCION HISTORICA

96 133

Dn Fran.co Ramon Guillen Ciru

jano Maior de la Exp.on Certifico que

he reconocido a Diego Sanchez granade

ro de la Comp.a del then.te Coronel graduado Dn Mar

tin Solaxi al que he hallado infestado de virus

venereo pues hasta no lancer dolores en las

articulaciones por lo q.e y no viendo este ten

p.o por ficurar dho virus nu para se sea con

veniente pase a Areq.a a recuperar

su salud este es mi parecer y p.a

ser verdad lo firme en Tupita y

febrero 20 de 1782

Fran.co Ramon Guillen

En vista de la certificacion q. antecede p. la

q. Diego Sanchez Granadero de la seg.da compañia

del cargo del Then.te Coronel graduado D. Martin Sola

ner se halla con enfermedad incurable se concede licencia

p.a q. pueda pasar a la ciudad de Arequipa a recuperar

su salud Tupita Febrero 20 de 1782.

Fran.co Antonio

de Martinez

V.B.

Arias

ARCHIVO GENERAL DE LA MARINA
SECCION HISTORICA

D.n Fran.co Ramon Guillen Ciruj.o maior de la expedicion Certifico: que he asistido a Juan de D.s Peña Aranda Sarg.to 1.o de la Compañia del Cap.n D.n Antonio Peña de unos dolores universales venereos los que le an puesto en un deplorable estado pues esta casi gafo, y aunq.e se le ban administrado todos los medicam.tos adequados p.a a ser mas soportable la dha enfermedad no a sido posible por ser este temp.o contrario a dha enfermedad por lo q.e es preciso pase a Areq.a a recuperar su salud este es mi parezer y p.a ser verdad lo firme en Sepita, y febrero 15 de 1782.

Fran.co Ramon Guillen

ARCHIVO NACIONAL
SECCION HISTORICA

En vista de la certificacion antecedente dada p.r D.n Fran.co Guillen a Juan de Dios Fernandez Sargento de la Compañia de D.n Antonio Peña se le concedo licencia p.a q.e pueda pasar a la ciudad de Arequipa a curarse, Sepita Febrero 16 de 1782.

Fran.co Antonio Martinez

V.o B.o
Arias

ARCHIVO GENERAL DE LA
SECCION

98 40 [illegible]

D.n Fran.co Antonio Martinez Sarg.to Mayor del Reg.to de Inf.a de la Ciudad de Arequipa, y Comand.te del Batallon de el Empleado en la presente expedicion.

En atencion a constarme q.e Carlos Alatrista Sarg.to prim.o de la segunda compañia de Granaderos, Juan Salcedo prim.r Sargento de la 8.a de Fusileros, Martin Almonte, Soldado de la prim.a de Granaderos, y Man.l Barcas, Cavo de la seg.da de Fusileros, se hallan gravem.te enfermos, é inaviles de continuar la Campaña, y de hacerlo con notable riesgo de la vida, por el informe de sus respectivos Cap.s p.a que puedan repar su salud les concedo licencia p.a q.e desde este Campo puedan retirarse a la Ciudad de Areq.a auxiliados de los Arrieros q.e regresan en el dia Campo de Tunouyo, y Febrero 5 de 1782.

Fran.co Antonio Martinez

Constame ser cierto quanto Antecede

Arias

ARCHIVO GENERAL DE LA